

## TRIBUNA ABIERTA

**«Vuelva usted cuando me lo aprenda»**

POR ANTONIO MORALES MARTÍN

A principios del mes de noviembre, de tapadillo, se publicó un acuerdo firmado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y tres sindicatos (CSIF, UGT y CC.OO.), para reformar la promoción interna de los funcionarios, reduciendo drásticamente el nivel de exigencia en las oposiciones, sin contar con las opiniones autorizadas de quienes más saben de oposiciones en este país, las personas que opositaron en los procesos selectivos a los Cuerpos Superiores de la Administración, los niveles A1.

Este acuerdo introduce con calzador el aprobado general vía un test sencillito, y supone todo un ataque a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, para el acceso a la función pública. Se empieza regalando la promoción interna, algo que no preocupa al ciudadano de a pie, y se acabará abriendo la puerta de la Administración a cualquiera que sepa poner la 'X' del test dentro del recuadro de cada pregunta.

Urge reivindicar el papel crucial que tienen los funcionarios en la defensa de los intereses generales. España, como Estado social y democrático de derecho, necesita de una Administración eficaz, profesional e independiente, que garantice el cumplimiento del ordenamiento jurídico, el respeto a los principios constitucionales, y que, con su gestión diaria, garantice la convivencia de la sociedad.

¿Qué hubiera sido de España si ante los grandes desafíos a la integridad territorial, sufridos no hace muchos años, no hubiera existido todo un conjunto de funcionarios cuyo único trabajo era garantizar el cumplimiento de la Ley? Un desastre, si no es por el papel fundamental de jueces, fiscales, letrados de administración de Justicia, abogados del Estado, fuerzas y cuerpos de seguridad, garantizando la unidad de la nación española, destacando también la función esencial de los inspectores de Hacienda, garantes del cumplimiento del deber constitucional de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos.

En aquel tiempo los funcionarios fueron los imprescindibles peones que garantizaron el cumplimiento del ordenamiento. Sin embargo, en la encrucijada en la que se encuentra España, el funcionario no interesa, es una pieza que debe desecharse, un problema, alguien que sabe mucho y que es mejor sustituir por ignorantes agradecidos que sepan moldearse al gusto del responsable político, para que no obstaculice determinadas políticas hablando de cosas raras como las normas o los principios generales del Derecho.

Por ello, debe reivindicarse el papel del funcionario preparado, que no sólo estudia para aprobar las oposiciones, sino durante toda su carrera, y que tiene por principal cometido el cumplimiento de la Ley en cada una de las materias que le corresponda. Dicho funcionario debe ser elegido, por tanto, entre los mejor preparados. Sólo aquellos que demuestren un gran conocimiento de los temas en las oposiciones, podrán desarrollar su trabajo eficazmente, pues está en juego no sólo que la Administración sea más o menos profesional, sino la calidad de los servicios públicos que se presten a los ciudadanos.

En caso contrario, al paso que vamos, en las Administraciones de Hacienda ya no se oirá el clásico «Vuelva usted mañana», sino «Vuelva usted cuando me lo aprenda».

ANTONIO MORALES MARTÍN  
Inspector de Hacienda del Estado